Este documento podrá ser requerido por la autoridad sanitaria cada vez que lo considere necesario, en virtud de lo estipulado en la ley 18.248.

Es responsabilidad y obligación del empleador la tenencia y observación de la reglamentación vigente sobre la renovación y actualización de este documento.

Otorgada por:

Librada el día 17 de DICIEMBRE de 2025

(Sello y firma del profesional)

HOSPITAL ☆ LIBRETA SANITARIA ☆ SAN BERNARDINO

N° 067138

Dr. Marcos Curi
Médico Clínico
M.N. 15006

MUNICIPIO DE
HURLINGHAM
ES MI LUGAR

SECRETARIA DE SALUD

N° 067138

REPÚBLICA ARGENTINA

Ley 18.284

LIBRETA SANITARIA NACIONAL

LIBRETA SANITARIA NACIONAL DE:

Apellido: FIGUEROA

Nombre: CLAUDIO

DNI Nº: 24.109.014

EXTENDIDO POR

MUNICIPALIDAD DE MORENO
SECRETARIA DE SALUD

Firma del Interesado



DOMICILIO

Calle: PUCCINI

Número: 1729

Ciudad: CRUCE CASTELAR

Partido/Departamento: MORENO

Provincia: BS AS

Librada el día: 27 de DICIEMBRE de 2024

Válida hasta: 17/12/25

Dr. Marcos Curi
Médico Clínico
M.N. 15006

Sello y firma de la autoridad sanitaria

RENOVACIONES

Renovada el:	Válida hasta:	Sello y firma de la autoridad sanitaria interviniente

CONSTANCIA DE VACUNACIONES

Vacunado el:	Vacuna:	Validez:	Sello y firma de la autoridad sanitaria interviniente